	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N°: 01

FECHA:	3/09/2021	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	CAMPOALEGRE
COD REGIONAL:	41	**REGIONAL**	HUILA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL		
COD CENTRO DE COSTO:	911610		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.2596106	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	22/06/2021
PROVEEDOR CONTRATISTA:	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	809007495		
VALOR TOTAL:	$191.016.666 pesos	**VALOR DEL LOTE 3 ENVASES Y EMBALAJES:**	28,049,999 PESOS.
FECHA DE VENCIMIENTO:	24/12/2021		

OBJETO DEL CONTRATO: Adquirir materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila. Lote 1 Agrícola, Lote 2 Pecuaria, Lote 3 Envases y embalajes, Lote 4 Aditivos.

ALCANCE DEL OBJETO: Lote 2 Pecuaria y Lote 3 Enveses y embalajes.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO:** 8188

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: Los insumos se recibieron a satisfacción mediante factura No. MR 7655 por el valor de $ 28.049.998 con fecha 01/09/2021 y de acuerdo al Registro Presupuestal No. 39321 del 23 de junio de 2021, afectaron los rubros presupuestales de la siguiente manera:

911610-C-3602-1300-7-0-3602031-02_DESPLAZADOS_BIENES Y SERVICIOS / NACION_10_ VALOR : **$3,800,000** del Rubro asignado de $3,800,000

911938-C-3602-1300-8-0-3602035-02_EMPRENDE_RURAL_BIENES Y SERVICIOS / NACION_10_ VALOR : **$7,000,000** del Rubro asignado de $7,000,000

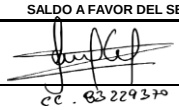
911645-C-3603-1300-14-0-3603025-02_FORMACION_PROFESIONAL_BIENES Y SERVICIOS / NACION_10_VALOR : **$ 5,000,000** del Rubro asignado de $5,000,000

911634- C-3603-1300-14-0-3603025-02_PRODUCCION DE CENTRO_BIENES Y SERVICIOS/ PROPIOS_ 20_VALOR : **$ 9.000.000** del Rubro asignado de $9,000,000

911611-C-3603-1300-14-0-3603025-02_MEDIA TECNICA_ BIENES Y SERVICIOS / NACION_11_VALOR : **$ 3,249,998** del Rubro asignado de $3,249,999

SUMATORIA: $ 28,049,998 PESOS

SALDO A FAVOR DEL SENA LOTE No 3 Envases y embalajes **$ 1 PESO**

FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE COMPLETO	FRANCISCO CASTELLANOS FORERO
N° DE IDENTIFICACIÓN	83229370
CORREO INSTITUCIONAL	fcastellanosf@ssena.edu.co
CARGO	Instructor Grado 12
N° DE CONTACTO	3186008349

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME SUPERVISIÓN PAGO No.02 del 14 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE de 2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2596106
TIPO DE CONTRATO:	Suministros
OBJETO:	Adquirir materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial “La Angostura” del SENA Regional Huila. Lote 1 Agrícola, Lote 2 Pecuaria, Lote 3 Envases y embalajes, Lote 4 Aditivos. **ALCANCE DEL OBJETO: Lotes 2 Pecuaria, Lote 3 Envases y embalajes**
VALOR:	$191.016.666
CONTRATISTA:	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.
NIT:	809007495
SUPERVISOR DEL CONTRATO LOTE 2 PECUARIA:	Diana Paola Leiva Cerquera
SUPERVISOR DEL CONTRATO LOTE 3 ENVASES Y EMBALAJES:	Francisco Castellanos Forero
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 de Junio de 2021
FECHA DE INICIO:	24 de Junio de 2021
PLAZO DEL CONTRATO:	6 meses
VALOR GLOBAL DEL CONTRATO:	$191.016.666
VALOR DEL LOTE 3 ENVASES Y EMBALAJES:	$28.049.999
FORMA DE PAGO:	Parciales

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Proveer materiales y elementos de óptima calidad	Se observa de manera presencial los materiales y elementos junto al supervisor técnico.	Entrega acorde a lo exigido en en el contrato
2. El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales serán asumidos por el contratista, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos	El contratista realiza el descargue y entrega en el Centro de formación agroindustrial ubicado en Campoalegra Huila los productos solicitados del lote pecuario de manera satisfactoria	Entrega a satisfacción
3. Remplazar los elementos o materiales defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por el Centro de Formación, dentro del día hábil, siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la entidad, a través del supervisor del contrato	Los materiales llegaron en buen estado y todos cumplieron con las especificaciones técnicas exigidas por el Centro de Formación	No hubo reemplazo de materiales
4. Entregar los elementos o materiales en el Centro de Formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud del supervisor, en los horarios de atención establecidos y una vez acordado el recibo de los elementos por el supervisor del contrato y almacenista del Centro	Cumplió con la entrega de los materiales en el Centro de Formación	Entreda de los elementos o materiales al Centro de Formación
5. La Fecha de vencimiento de los elementos entregados deben estar vigente a la fecha de entrega y un (01) año más, para los elementos que tengan la fecha de vencimiento en su empaque	Los elementos entregados cumplen con la vigencia de la fecha de vencimiento	Los elementos entregados cumplen con la vigencia de la fecha de vencimiento
6. El contratista deberá entregar las hojas de seguridad de los materiales e insumos que las requiera	El contratista realiza entrega magnética de las respectivas hojas de seguridad.	Hojas de bioseguridad
7. Entregar los elementos en óptimas condiciones de calidad y de eficiencia técnica.	Entregaron los elementos en optimas condiciones de calidad	Se verifico en sitio al momento de entrega

8. Previo al inicio del contrato, el contratista deberá socializar al personal encargado del desarrollo del objeto contractual, las medidas de bioseguridad a implementar para mitigar y controlar la propagación del Covid-19. Por lo anterior, deberá allegar registro de la socialización de las medidas y de la entrega de los elementos de bioseguridad	El contratista entrega soporte de socialización de protocolo de bioseguridad socializado de MARQUEZ ASOCIADOS al personal MARQUEZ	Registro de socialización personal
9. Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante. Nota: La inducción será realizada al personal encargado del desarrollo del objeto contractual	Se realiza inducción SST	Soporte – registros de asistencia
10. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual, se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades	El contratista anexa soportes de pagos de seguridad social vigente	Soportes de planillas de pago
11. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada	El contratista entrega soporte de entrega de EPP al personal	Soporte de entrega EPP
12. Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la	Se solicito en sitio, al contratista conducir a velocidad 10km/h en las	Al momento de la recepción de materiales

integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes	instalaciones del Centro	
13. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT	El presente requisito no tiene aplicabilidad, debido a que no se presentaron accidentes de trabajo.	No se presentaron accidentes de trabajo.
14. El proveedor deberá dar cumplimiento a lo definido en la Resolución número 777 del 2 de junio del 2021, Resolución 223 del 25 de febrero de 2021, Resolución 392 de 2021 del Ministerio de salud y protección social y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.	El contratista entregó soporte de socialización de protocolo de bioseguridad socializado de MARQUEZ ASOCIADOS al personal MARQUEZ	Soporte registro socialización en bioseguridad Res. 777/2021.
15. Seguridad en la utilización de productos químicos en el Trabajo El contratista se compromete a entregar a la Entidad los productos químicos rotulados, etiquetados y con las respectivas hojas de datos de seguridad, acorde con la normatividad vigente Decreto 1496 de 2018 “Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química y a lo establecido en la Ley 55 de 1993 “Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo”.	El contratista realiza entrega de los productos identificados, rotulados y con hoja de seguridad por cada uno.	Hojas de seguridad en magnético.
16. El contratista deberá dar cumplimiento al plan estratégico de seguridad vial, de acuerdo con los establecido el marco legislativo vigente. El SENA se reservará el derecho de solicitar	El contratista da cumplimiento con el presente requisito, toda vez que tiene aprobado el PESV para la presente ejecución contractual.	Se verifican los documentos al ingreso al centro de formación.

las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente		
17. Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en la resolución No. 777 del 2 de junio de 2021, Resolución 223 del 25 de febrero de 2021, Resolución 392 de 2021 del Ministerio de salud y protección social y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente	El contratista da cumplimiento al presente requisito, toda vez que realiza cumplimiento al sistema IQR para ingreso a las instalaciones	Sistema y código IQR, diligenciado y evidenciado al ingreso al centro de Formación.
18. Cumplir las normas obligaciones establecidas en las normas generales ICA para insumos agropecuarios y semillas para siembra según el caso establecidos en las resoluciones 3168 de 2015, 3888 de 2015 y 1167 de 2010 expedidas por el ICA.	No aplica para el lote 3. Envases y embalajes.	No aplica para el lote 3. Envases y embalajes.
19. El contratista deberá transportar las aves en guacales lavados y desinfectados	No aplica para el lote 3. Envases y embalajes.	No aplica para el lote 3. Envases y embalajes.
20. El contratista deberá destruir y desinfectar las cajas de cartón utilizadas en el transporte de aves de un día, si la disposición de estas es realizada fuera de las instalaciones SENA	No aplica para el lote 3. Envases y embalajes.	No aplica para el lote 3. Envases y embalajes.
21. El contratista deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA	El contratista adjunto informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA	Informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA
22. El contratista deberá garantizar	No aplica para el lote 3.	No aplica para el

que los agroquímicos dispongan del registro ICA.	Envases y embalajes.	lote 3. Envases y embalajes.
23. El Contratista deberá presentar el registro de los productos para la comercialización de Insumos Pecuarios de acuerdo con la Resolución 1056 de 1996, capitulo III Articulo 30 al 32; por lo cual se requiere que hayan sido registrados previamente en el Instituto Colombiano Agropecuario ICA. En caso de que el Contratista no sea el director productor, deberá solicitar al proveedor los registros.	No aplica para el lote 3. Envases y embalajes.	No aplica para el lote 3. Envases y embalajes.
24. El contratista deberá garantizar que los medicamentos de consumo animal dispongan del registro INVIMA.	No aplica para el lote 3. Envases y embalajes.	No aplica para el lote 3. Envases y embalajes.
25. El transporte de material genético acuícola se deberá realizar en empaques desechables nuevos y/o en vehículos previamente acondicionados para ello. NOTA: Los empaques desechables utilizados en el transporte de animales, deberá ser desinfectado previo a su disposición final	No aplica para el lote 3. Envases y embalajes.	No aplica para el lote 3. Envases y embalajes.
26. Para el Lote 3 – Envases y embalajes, El Contratista deberá proveer empaques amigables con el medio ambiente, fabricados en materiales reciclables y biodegradables, materias primas calidad y resistencia, provenientes de desechos naturales como el bagazo de la caña de azúcar y bosques de explotación responsable. Para el Lote No. 2 del área pecuaria, el contratista deberá entregar a la Entidad Certificación o constancia del reporte de información solicitada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en cumplimiento del Decreto número 1988 de 2013, artículo 1°, modificado por el Decreto número 625 de 2014, artículo 1°,	El Contratista provee empaques amigables con el medio ambiente, fabricados en materiales reciclables y biodegradables, materias primas calidad y resistencia.	Los productos recibidos a satisfacción almacenados en bodega.

compilado en el Decreto 1071 de 2015, correspondiente al último periodo a reportar.		
27. Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue	No se se hizo entrega de productos que requirieran refrigeración.	No se se hizo entrega de productos que requirieran refrigeración.
28. Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo.	El contratista dispone de un protocolo de limpieza y desinfección de los vehículos que realizan el transporte de los alimentos y materias primas	Entrega de Documento o Protocolo.
29. Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará: Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de	No se se hizo entrega de productos que requirieran refrigeración.	No se se hizo entrega de productos que requirieran refrigeración.

temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005. En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros. Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.		
30. El contratista deberá mantener vigente los documentos como: revisión técnico mecánica, SOAT, tarjeta de propiedad, tarjeta de operación y póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. El SENA se reservará el derecho de solicitarlos en el momento en que lo considere conveniente	Los conductores de los vehículos entregaron los documentos solicitados en este requisito	Documentos.
31. El contratista deberá entregar a la Entidad Certificación o constancia del reporte de información solicitada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en cumplimiento del Decreto número 1988 de 2013, artículo 1°, modificado por el Decreto número 625 de 2014, artículo 1°, compilado en el Decreto 1071 de 2015,	El contratista entrego a la Entidad Certificación o constancia del reporte de información solicitada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en cumplimiento del Decreto número 1988 de 2013, artículo 1°, modificado por el Decreto número 625 de 2014,	Reporte de información solicitada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

correspondiente al último periodo a reportar	artículo 1°, compilado en el Decreto 1071 de 2015, correspondiente al último periodo reportado.	

ASPECTO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:

Valor total del contrato: 191.016.666
Valor total Lote 2 Pecuaria: 162.966.667
Valor total Lote 3 Envases y Embalajes: 28.049.999

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR PARA CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	% EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO
11/08/2021	MR 7306	$86,093,928,00	$86,093,928,00	104.922.738	45.07%
1/09/2021	MR 7655	$28,049,998	114,143,926	76.872.740	59.75%

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DE LOTE No.3	% EJECUCIÓN FINANCIERA LOTE 3 ENVASES Y EMBALAJES
1/092021	**MR 7655**	**$28,049,998**	**$28,049,998**	**$ 1**	**99.99%**

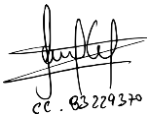
	El cuero color azul es de los pagos globales del contrato.
	Color verde es del unico pago lote 3 envases y embalajes

OBSERVACIONES:

Ya se realizo un primer pago por el suministro para el lote No. 2 Pecuaria. Tambien se informa que los elementos e insumos que se encuentran relacionados en la factura de la presente cuenta, fueron entregados en la entidad y recibidos a satisfacción mediante las facturas MR 7655 del 1/09/2021.

Elaboró:Francisco Castelanos Forero. Instructor Grado 12.

Reviso: Sandra Patricia Garcia Cocoma



Francisco Castellanos Forero

Instructor Agroindustria Grado 12

Supervisor del Contrato.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE PROCESO GESTION CONTRACTUAL ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE ENERGÍA	Versión:	02
	Código:	GCCON-AN-001
	Fecha de vigencia:	SEPTIEMBRE DE 2021

INICIO

CONTRATO No : CO1.PCCNTR.2596106 de 2021	**NOMBRE DE PROVEEDOR:MÁRQUEZ ASOCIADOS S.A.S.**
VIGENCIA DEL CONTRATO: 6 MESES	**NOMBRE DEL SUPERVISOR LOTE 3 :Francisco Castellanos Forero**

OBJETO: Adquirir materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila. Lote 1 Agrícola, Lote 2 Pecuaria, Lote 3 Envases y embalajes, Lote 4 Aditivos. ALCANCE DEL OBJETO: Lotes 2 Pecuaria, Lote 3 Envases y embalajes

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de combustible
- Consumo de sustancias peligrosas
- Generación de residuos peligrosos
- Generación de vertimientos
- Generación de derrames
- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para compra de sustancias químicas					
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual	X			**El proveedor realizo entrega de las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en idioma español, con los los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993, y con una fecha inferior a 5 años.**
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual	X			**El proveedor entrego los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos**
Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. **Nota 1:** Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015. **Nota 2:** Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma. **ACLARACIÓN:** El Certificado de Carencia aplica tanto a la persona (natural o jurídica) que realiza la compra de sustancias químicas controladas como al proveedor de las mismas. El SENA como entidad pública esta exenta de dicha Certificación, la entidad realizará la compra mediante autorización expresa y escrita de su Director o Subdirector. Decreto 2150 1995 Articulo 87	Precontractual			X	**No aplica por haberse presentado ya en la etapa precontarctual.**
Criterios para Suministro de Combustible a traves de Estación de Servicio					
El proveedor deberá presentar la autorización de operación emitida por el Ministerio de Minas y Energía o de la autoridad en quien este delegue. Sujeto a acuerdo Marco de Precios, establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente	Precontractual			X	**No aplica por no ser suministro de conbustible**
El proveedor tiene que contar con plan de contingencias radicado a la (s) autoridad (es) ambiental (es) para el manejo de hidrocarburos.	Contractual			X	**No aplica por no ser suministro de conbustible**

Criterios para el transporte de sustancias peligrosas					
Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.	Contractual			X	**No aplica por no ser transporte de sustancias peligrosas**
Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL	Precontractual			X	**No aplica por no ser transporte de sustancias peligrosas**
Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas.	Contractual			X	**No aplica por no ser transporte de sustancias peligrosas**
Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Contractual			X	**No aplica por no ser transporte de sustancias peligrosas**
Informe de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y/o documento macro del PESV (manual o procedimiento) - Res. 1565/2014	Precontractual			X	**No aplica por no ser transporte de sustancias peligrosas**
Previo al cargue de las sustancias peligrosas, asegurar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal. NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento de lo establecido durante el transporte de las sustancias.	Contractual			X	**No aplica por no ser transporte de sustancias peligrosas**
Copia de póliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontractual	Contractual			X	**No aplica por no ser transporte de sustancias peligrosas**
Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito. - La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada	Contractual			X	**No aplica por no ser transporte de sustancias peligrosas**

Normatividad Relacionada:
Ley 55 de 1993 - Sobre el uso de productos químicos.
Decreto 321 de 1999 - Plan Nacional de Contingencia
Ley 769 de 2002 - Documentos de vehículo transportador
Decreto 4299 de 2005 modificado por el Decreto Nacional 733 de 2008- Cadena de Distribución de de combustibles líquidos derivados del petróleo
Resolución 1223 de 2014 - Capacitación Transportadores
Resolución 1565 de 2014 - Plan estratégico de seguridad vial
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Decreto 1076 de 2015 - Reporte contingencias ambientales proyectos sujetos a licenciamiento.
Decreto 1079 de 2015 - Transporte de Mercancías Peligrosas / Transporte Terrestre Automotor
Decreto 050 de 2018 - Plan de contingencias para el manejo de derrames
Resolución 1486 de 2018 - Formato único para el reporte de las contingencias para proyectos no licenciados.
Resolución 1209 de 2018 - Términos de Referencia Plan de Contingencias para el Transporte de Sustancias Nocivas
Decreto 1496 de 2018 - Clasificación y etiquetado de productos químicos
Resolución 001 de 2015 - Sustancias controladas
Decreto 2150 de 1995 - Sustancias controladas
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

Márquez Asociados S.A.S
Su Aliado en el Campo!
NIT. 809.007.495-9

MEMORANDO DE ENTREGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2596106
LOTE 3 ENVASES Y EMBALAJES

Campoalegre, 26 de agosto de 2021

ASUNTO: Entrega Contrato N°. 2596106 – Lote 3 Envases y embalajes

Con e presente documento se realiza la entrega de los siguientes insumos contenidos en el contrato, en el Centro de Formación Agroindustrial CEFA, con la Factura de Venta No. MR-7655 así:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	24121509	Bandeja de Icopor	Número 7, Presentación: Paquete, por 500 Unidades, Bandeja Mediana	15
3	24121509	Bandeja de Icopor	Numero 1 , Presentación: paquete, por 500 Unidades, Bandeja pequeña	17
4	52151612	Batidor globo	Aceroinoxidable, manual, globo para repostería, de 8 varillas y 25 cm de longitud	6
5	60123001	Blonda	Base circular de icopor, para torta de 1 libra, Presentación: paquete, 12 unidades	5
6	24111503	Bolsa plástica	Bolsa con asas 40 x 50 cm, Alta resistencia, color blanca., Unidad de Paquete x 100 und.	5
7	24111514	Bolsa plástica	Bolsa con cierre plastificado hermético , polietileno de baja densidad de100 micras, para contacto con alimentos Dimensiones 20 x 24, paquete x 100 unidades	10
8	24111503	Bolsa plástica	Bolsa con asas 35 x 50 cm, Alta resistencia, color blanca, Unidad de Paquete x 100 und.	5

Márquez Asociados S.A.S
Su Aliado en el Campo!
NIT. 809.007.495-9

MEMORANDO DE ENTREGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2596106
LOTE 3 ENVASES Y EMBALAJES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
10	24111502	Bolsa Stand up en Papel Kraft con Zipper	Laminado interior metalizado, capacidad 500 gramos , colores: Plateado Mate, Dorado y Blanco, con medidas 190 x 260 x 110 mm, Presentación paquete por 100 unidades	2
11	24111503	Bolsas para empaque al vacío	Flex N 20 X 30, Presentación paquete, 100 unidades , Para Empacar Alimentos	12
13	24121502	Botella campana boston para envasar gel antibacterial por 1000 ml	Envase traslucido con válvula dosificadora, litro, Polietileno resistente a golpes., traslúcido.	23
14	24122002	Botella plástica con dispensador spray manual	Botella en polietileno , botella de 2 litros , tapa dispensador con sistema spray , resistente a golpes, con sistema de graduación spray, stream, off.	7
15	24122002	Capacillo N 1	Papel glasinne , grado alimenticio de 40 gr, Paquete surtido , x 1000 unidades	10
16	48101817	Capacillo N 5	Papel glasinne , grado alimenticio de 40 gr, Paquete surtido, x 1000 unidades	11
17	48101817	Cepillo plastico	Cepillo plástico con cerdas semi-duras en poliéster , cepillo: 25 cm largo, cerdas: 4 cm , bolsa polietileno, cepillo de mano corto, diseño ergonómico, aseo general	4
18	47131605	Cepillo plastico para manos	Cepillo en polipropileno y cerdas suaves, cepillo plástico de mano , bolsa polietileno, cepillo plastico para lavado manos y uñas, mango en polipropileno y cerdas suaves.	7
19	47131605	Colador	Malla fina, material plástico, con diámetro 25 cm, para uso de cocina.	23
20	52151604	Copa desechable	Plástica , de 1 onza, presentación paquete, x 50 unidades.	15

Márquez Asociados S.A.S
Su Aliado en el Campo!
NIT. 809.007.495-9

MEMORANDO DE ENTREGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2596106
LOTE 3 ENVASES Y EMBALAJES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
21	52151504	Cucharas plásticas	Pequeñas para degustación, tipo helado, longitud: 8 cm. , paquete x 500 unidades	12
22	52151704	Cuchillo	Para corte de pan, de 25 cm, 10", en acero inoxidable, con mango en polipropileno	11
23	52151702	Desinfectante a base de amonio cuaternario	DESINFECTANTE, a base de amonio cuaternario, sanitizante/detergente formulado a partir de compuestos de amonio cuaternario que no requiere prelavado para su aplicación, litro , embace plástico resistente , Esta diseñado para su uso en superficies como pisos y paredes en instalaciones de preparación y procesamiento de alimentos	4
24	47131803	Desinfectante hipoclorito de sodio	Hipoclorito de sodio al 13%, galón por 4 litros , galón, Rotulado con nombre del producto, peso, lote de producción y fecha de vencimiento	29
25	47131803	Desinfectante para material e instrumental termosensible	Desinfectante para materiales e instrumentos , frasco x 1 litro, frasco, Desinfectante de alto nivel bactericida, fungicida, virucida, tuberculicida y esporicida, principio activo glutaraldehído al 2%, ph alcalino potencializado y tamponado, Fecha de vencimiento no menor al 2024	5
26	42281603	Desinfectante penta quat	Frasco desinfectante penta quat, frasco x 1 kg , frasco , mezcla sinérgica de sales de amonio cuaternario, quinta generación, desinfección de superficies, equipos y ambientes, que la fecha de vencimiento o caducidad sea no menor al año 2024	13

Márquez Asociados S.A.S
Su Aliado en el Campo!
NIT. 809.007.495-9

MEMORANDO DE ENTREGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2596106
LOTE 3 ENVASES Y EMBALAJES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
27	47131803	Desinfectante quat block	Desinfectante con amonios cuaternarios en barra, barra x 300 gramos, bolsa polietileno de alta densidad , uso en drenajes, canaletas y bandejas de de difusores en cuartos fríos	3
28	47131803	Detergente degratec 21	Detergente neutro para la industria de alimentos, galón x 3,8 kg , galón , rotulado con nombre del producto, peso, lote de producción y fecha de vencimiento	20
29	41103206	Detergente industrial	Jabón desengrasante líquido, neutro concentrado para la industria de alimentos a base de surfactantes, agente activo min 35% de concentración, sin fragancia, para superficies en acero inoxidable, galón x 3,8 litros , galón , rotulado con nombre del producto, peso, lote de producción y fecha de vencimiento	5
30	41103206	Dispensador	Plástico para jabón líquido de manos, fabricado en plástico sólido, capacidad de 900 ml, alto 15,8 cm. Ancho 11,4 cm. Profundidad 10,1 cm, Con tornillos de instalación.	4
31	30181614	Empaque para Torta	Base de 32 cm , con domo, #8, 8 cm de altura x 32 de diámetro., paquete x 50 unidades.	1
32	24111503	Empaque para Torta	Base de 22 cm , con domo , #8, 8 cm de altura x 22 de diámetro, paquete x 50 unidades.	1
33	24121503	Empaque para Torta	Base de 28 cm , con domo , #8, 8 cm de altura x 28 de diámetro., paquete x 50 unidades.	2

Márquez Asociados S.A.S
Su Aliado en el Campo!
NIT. 809.007.495-9

MEMORANDO DE ENTREGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2596106
LOTE 3 ENVASES Y EMBALAJES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
34	24111503	Empaque para Truffas de Chocolate	Caja cartón decorativa, metalizada por 12 cavidades, ideales para presentar trufas, chocolates, Brigadeiros o bombones., Cada espacio interior (cavidad) es de 3 alto x 3,5 de ancho. Medidas: 18.4 x 14.4 x 4	35
35	24121503	Empaque para Truffas de Chocolate	Caja cartón decorativa, metalizada por 6 cavidades, ideales para presentar trufas, chocolates, Brigadeiros o bombones. , Cada espacio interior (cavidad) es de 3 alto x 3,5 de ancho. Medidas: 14 x 12 x 3.5	87
36	24121503	Envase	Plastico, x 230 ml, tipo pet lechoso, diseño cuadrado 4 caras. Para bebida personal.	1840
37	24122002	Envase	Plastico, x 1000ml, con tapa, tipo pet lechoso	1300
38	24122002	Envase	Plastico tarrina, para arequipe, 6 oz, con tapa, paquete por 25 und.	98
39	24122002	Envase plastico	Tipo néctar, con tapa, tipo pet, translucido, x 250 ml	1550
40	24122002	Envase de hojalata	Rectangular, plateada y/o dorada, con tapa para chocolates, medidas: 17 x 10.5 x 4 cm	60
41	24121806	Envase de hojalata	Circular, plateada y/o dorada, con tapa para chocolates, medidas: diámetro: 8.5 cm x altura: 4 cm	100
42	24121503	Envase de vidrio	Conserva, x 355 cc con tapa metálica,, ref. 3425, unidad de caja x 12 und.	3
43	24122003	Envase de vidrio	Tipo compota, x 130 ml, con tapa metálica,, dimensiones 68,3 x 57,5 mm., unidad de caja x 24 und.	4

Márquez Asociados S.A.S
Su Aliado en el Campo!
NIT. 809.007.495-9

MEMORANDO DE ENTREGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2596106
LOTE 3 ENVASES Y EMBALAJES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
44	24122003	Envase de vidrio	Tipo nectar, x 250 cc con tapa metálica, ref. 3062, unidad de caja x 24 und	8
45	24122003	Envase de vidrio	Conserva, x 500 cc con tapa metálica, ref. 3369, unidad de caja x 24 und.	4
46	24122003	Envase plastico	Cuadrado pet, traslucido sello plus, x 200 cc., con tapa paquete x 100 unid.	4
47	24122002	Escobillon de limpieza o churrusco para erlenmeyer	Cerdas y alambre, 250 ml, dimensiones: 280x160x70mm, bolsa polietileno, dimensiones: 280x160x70mm, material: cerdas y alambre	3
48	47131605	Escobillon de limpieza o churrusco para pipeta de 1 y 2 ml	Construido en cerda y alambre, diámetro 4 mm, 18 cm de longitud, largo total 45 cm., bolsa polietileno, construido en cerda y alambre, diámetro 4 mm, 18 cm de longitud, largo total 45 cm.	3
49	47131605	Escobillon de limpieza o churrusco para pipeta de 10 ml	Construido en cerdas y alambre, dimensiones: 430x180x20mm, bolsa polietileno, dimensiones: 430x180x20mm, construido en cerdas y alambre	3
50	47131605	Escobillon de limpieza o churrusco para probeta de 500ml	Cerdas y alambre, dimensiones: 450x200x55mm, bolsa polietileno, dimensiones: 450x200x55mm, material: cerdas y alambre	3
51	47131605	Escobillon de limpieza o churrusco para tubo de ensayo	Cerdas y alambre, dimensiones: 200x90x20mm, bolsa polietileno, dimensiones: 200x90x20mm, material: cerdas y alambre	3

Márquez Asociados S.A.S
Su Aliado en el Campo!
NIT. 809.007.495-9

MEMORANDO DE ENTREGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2596106
LOTE 3 ENVASES Y EMBALAJES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
52	47131605	Escobillon de limpieza o churrusco para vaso precipitado 250 ml	Cerdas y alambre, dimensiones: 230x110x70mm, bolsa polietileno, dimensiones: 230x110x70mm, material: cerdas y alambre	3
53	47131605	Espátula cortante	Para chocolatería, acero inoxidable, 25 cm, Mango plástico rígido	11
55	52151616	Etiquetas plastificadas	Auto adherible, de papel y recubierto plastificado, térmica para productos en refrigeración, policromía con logos y diseños sena , para diferentes productos, incluye ajustes y apoyo en edición., tamaños: 12 x 3,5 x 4 cm; y 12x 6 x 4 cm y demás tamaños requeridos.	2301
56	55121606	Eucida	Solución detergente, desinfectante para superficies y equipos de laboratorio, frasco x 750 ml , frasco, Sustancia activa: cloruro de amonio cuaternario de quinta generación. Acción bactericida, fungicida y virucida, libre de aldehídos, no requiere enjuague, biodegradable. , Que la fecha de vencimiento o caducidad sea no menor al año 2024	1
57	41103206	Filtro de papel chemex	Filtros cónicos de papel grueso color blanco, desechables, para cafetera chemex de 6 tazas, caja por 100 unidades.	7
58	60122504	Filtro de papel chemex	Filtros cónicos de papel grueso color blanco, desechables, para cafetera chemex de 3 tazas, caja por 100 unidades.	7
59	60122504	Filtro plástico	Colador para leche, redondo, blanco de 30 cm, con 3 repuestos de filtro	18
60	60122504	Frasco de vidrio	Tamaño 4000 cc, con tapa plástica, ref. 1266, caja x 4 unidades	4

Márquez Asociados S.A.S
Su Aliado en el Campo!
NIT. 809.007.495-9

MEMORANDO DE ENTREGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2596106
LOTE 3 ENVASES Y EMBALAJES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
61	24122003	Gel antibacterial	Para manos a base de alcoholes a 70%, no requiere enjuagues, frasco por 1 litro, con tapa dispensadora reguladora, logra eficaz sanitización de manos, ideal para manipuladores de alimentos	30
62	53131626	Jabón de manos desinfectante	Jabón de manos desinfectante, de amplio espectro en la actividad antimicrobiana, galón x 4 litros , galón, eficaz contra bacterias gram positivas y gram negativas, además de actuar como fungicida, ideal para manipulación de alimentos	28
63	53131626	Jarra plástica	Redonda, graduada, con tapa de, medidas l:21,0 x a: 15,0x al: 22,0 (aproximadamente), plástico libre de bpa, capacidad de 2l	30
64	48101907	Jarra plástica	Graduada, con tapa de, diámetro 11,3 aproximadamente., plástico libre de bpa, capacidad de 1l	45
65	48101909	Lienzo	Tela de algodón para escurrir y filtrar alimento, paño para filtrar, para quesería, 1x1 m.	39
66	11162101	Limpion industrial	Tipo airflex por rollo de hoja doble pre cortada, rollo de 550m, hoja doble pre cortada 2500 hojas, 25 x 25 cm, rollo, tipo airflex x rollo de 550m. Hoja doble pre cortada 2500 hojas, 25 x 25 cm.	3
67	14111703	Manga pastelera	Mangas desechables plásticas por rollo de 30.5 cm, con muchos usos en decoraciones de pastelería repostería y cocina , puede usarlos en pasteles, tortas, galletas y cupcakes. De material resistente., Manga desechable 12 pulgadas (30 Cm.), caja por 100 unidades.	2

Márquez Asociados S.A.S
Su Aliado en el Campo!
NIT. 809.007.495-9

MEMORANDO DE ENTREGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2596106
LOTE 3 ENVASES Y EMBALAJES

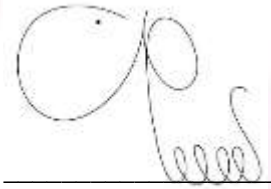
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
68	48101817	Neutralizado de olores odor off	Producto para neutralizar olores fuertes, galón x 4 kg, galón , rotulado con nombre del producto, peso, lote de producción y fecha de vencimiento	6
69	47131803	Palillos	Material en madera delgados, redondos doble punta., tamaño 5 cm, caja x 100 und. Paquete x 12 cajas.	1
70	52151706	Palo para pinchos	En bambú, de 30 cm, paquete, x 100 unidades	12
71	52151706	Paño de limpieza wypall x 60 jumbo roll	Rollo de paños, rollo de 300 m x 890 paños 34 x 25 cm, rollo, fecha de vencimiento no menor al 2024 concentracion	8
72	53131624	Paño de limpieza x 80 antibacterial plus	Paño de limpieza antibacterial, unidad de rollo x 80 paños 42 x 28 cm, rollo, fecha de vencimiento no menor al 2024 concentracion	4
73	53131624	Paños de limpieza	Paño de limpieza desechables recortadas, rollo jumbo por 100 metros triple hoja para cocina, rollo jumbo x 100 metros triple hoja para cocina, rollo, lavable, material desechable	11
74	53131624	Papel	Parafinado, rollo, en bolsa, x 300 metros	21
75	14121806	Papel	Cristaflex, vinipel, en bolsa, x 300 metros	63
76	48102109	Papel	Aluminio, x 40 metros, en bolsa, rotulada	49
78	48102108	Servilletas	Papel, sin cortar, en bolsa, x 200 und	5

Márquez Asociados S.A.S
Su Aliado en el Campo!
NIT. 809.007.495-9

MEMORANDO DE ENTREGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2596106
LOTE 3 ENVASES Y EMBALAJES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
79	14111705	Tego 51	Detergente enzimático desinfectante industrial , galón por 5 litros, galón, que la fecha de vencimiento o caducidad sea no menor al año 2024	4
80	42281603	Termómetro	Análogo , de Punzón , para uso en alimentos , de Diámetro 21 cm (aproximado) temperatura -10 a 110°C,	50
81	52151648	Toalla sanitizante tipo sani wipe	Toalla húmeda sanitizante, desechable, frasco x 160 hojas, frasco, especial para superficies secas, balanzas, empacadoras, tableros eléctricos, interruptores, laboratorios.	4
82	47131502	Vasos	Desechable, plástico pp traslucido, para bebidas jugos, smoothies, granizados, con tapa domo de 16 onz,, paquete x 50 unidades	1
83	52151504	Vasos	Desechable, plástico transparente de 7 onz, en bolsa, paquete x 50 unidades.	10
84	52151504	Vasos	Desechable, plástico transparentes, de 12 onz, paquete x 50 unidades.	8

Cordialmente,



FIRMA QUIEN ENTREGA
JOLMAN GUARNIZO
MARQUEZ ASOCIADOS

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

HOJA DE SEGURIDAD

PENTA QUAT

SECCION 1. IDENTIFICACION QUIMICA DEL PRODUCTO

Nombre del producto:	PENTA QUAT
Producto No.	02L51A
Sinónimos.	Sanitizante a base de amonio cuaternario
Nombre químico	Mezcla
CAS No.	Mezcla
Usos.	Compuesto limpiador
Usos no permitidos	Cuidado personal
Fabricante.	Diken de México SA de CV Avenida Industria Aeroespacial # 2900 Parque industrial Ramos Arizpe, Ramos Arizpe Coahuila, México CP 25900 +52 (844) 866 95 20
Proveedor Nacional	Tecnas SA Carrera 50G 12Sur-29 Itagüí, Colombia Tel. 57 4 28 54 290
Teléfono de emergencia	USA: CHEMTREC 1-800-424-9300

SECCION 2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

CLASIFICACION Y ETIQUETADO

Clase/categoría	Corrosión /irritación cutánea	1C
	Lesiones oculares graves/irritación ocular	2
	Toxicidad oral aguda	4
	Peligro a corto plazo para el medio ambiente acuático (agudo)	2
Pictograma		
Palabra de advertencia	Peligro	
Indicación de peligro– código GHS	Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares	H314
	Provoca irritación ocular grave	H319
	Nocivo en caso de ingestión	H302
	Tóxico para los organismos acuáticos	H401

CONSEJOS DE PRUDENCIA

PREVENCIÓN
P260 **No respirar nieblas**
P264 **Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación**
P270 **No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.**
P273 **No dispersar al medio ambiente**
P280 **Use ropa de seguridad para minimizar el contacto. Use guantes resistentes a químicos ya sea de hule neopreno o vinilo Se recomienda, cuando sea apropiado, el uso de lentes de protección, y una careta completa.**

INTERVENCIÓN
P301 + P312 **EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un médico si la persona se encuentra mal**.
P301 + P330 + P331 **EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito**
P303 + P361 + P353 **EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.**
P363 **Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar**.
P304 + P340 **EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.**
P310 **Llamar inmediatamente a un médico.**.
P321 **En caso de ingestión no induzca el vómito si el paciente está consciente de a beber abundante agua**.
P305 + P351 + P338 **EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado por lo menos 15 minutos.**
P337+P313 **Si la irritación ocular persiste consulte a un médico preferentemente un oftalmólogo**

ALMACENAMIENTO
P405 **Guardar bajo llave.**

ELIMINACIÓN
P501 **Deseche todos los residuos y equipos contaminados de acuerdo con las leyes federales, estatales y locales de salud y medio ambiente. Considere la posibilidad de reciclar o volver a utilizar siempre que sea posible. Los contenedores vacíos deben descontaminarse. El producto puede ser diluido con cuidado con abundante agua y después drenar**

SECCION 3 COMPOSICION/INFORMACION DE LOS INGREDIENTES

Nombre químico	Sinónimos	# Cas	# EC	% peso
Cloruro de Alquildimetilbencilamonio	Cloruro de benzalconio	68424-85-1	270-325-2	3.5-5.5
Cloruro de octal decil dimetil amonio	Compuesto de amonio cuaternario	32426-11-2	251-035-5	2.0-4.0
Cloruro de dioctildimetil amonio	Cloruro de N,N- dimetil-N-octiloctan-1-amonio	5538-94-3	226-901-0	1.0-2.5
Cloruro de didecil dimetil amonio	Cloruro de N-decil-N,N-decil-1- decanamonio	7173-51-5	230-525-2	1.0-2.5
Alcohol etílico	Alcohol, etanol	00064-17-5	200-578-6	1-3
Agua		7732-18-5	231-791-2	82-92
* no se encontró información				

SECCION 4. PRIMEROS AUXILIOS

General: En caso de problemas de salud o en caso de duda, informar al médico y proporcionar esta HDS

Contacto con los ojos: enjuague inmediatamente con abundante agua fría que esté fluyendo, retire los lentes de contacto si están presentes y si es seguro retirarlos, prosiga con el lavado durante por lo menos 15 minutos, si la irritación, hinchazón o inflamación persisten acuda a un oftalmólogo.

Inhalación: Si existen síntomas aleje fuente de vapores, administre oxígeno si la respiración es trabajosa consiga ayuda médica, dé respiración artificia, preferiblemente boca a boca si es posible.

Contacto con la piel: lave rápidamente las áreas afectadas durante por lo menos 15minutos. Quítese la ropa contaminada lo más pronto posible y lavarlas antes de utilizarla nuevamente. Si la irritación persiste consulte al médico.

Ingestión: NO INDUZCA EL VOMITO. Si el paciente esta consciente dele a beber agua para diluir. Nunca de nada en la boca de una persona inconsciente. Consiga ayuda médica de inmediato.

Notas para el médico: Un probable daño en la mucosa podría contraindicar el uso de lavados gástricos

Signos y síntomas de exposición aguda

Ojos: causa irritación al simple contacto y puede causar ceguera si no hay una atención médica oportuna y adecuada

Inhalación: Los vapores de este producto pueden irritar la garganta y el tracto respiratorio. Una alta concentración de vapores puede afectar el sistema nervioso central. Los síntomas pueden incluir dolor de cabeza, mareos y somnolencia.

Piel: Si se extiende el período de contacto causa quemaduras**. En períodos cortos de exposición puede causar irritación**

Ingestión: Puede causar irritación gastrointestinal, nausea vómito y diarrea.

Efectos crónicos contra la salud Ninguno conocido

Condiciones que se agravan por la exposición: Personas con problemas preexistentes en la piel o en los ojos o con la función respiratoria deteriorada serán más susceptibles a los efectos de este producto.

SECCION 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Peligro general de incendio	Contiene alcohol el cual puede ser inflamable
Medios de extinción adecuados	Agua, dióxido de carbono, químico seco, espuma.
Medios de extinción no permitidos	No conocidos
Peligros específicos	Liberación de gases de dióxido y monóxido de carbono (tóxicos) y óxidos de nitrógeno (tóxico) durante la combustión.
Equipo de protección especial	Siempre que combata el fuego vista traje provisto de su propio suministro de aire.

SECCION 6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

PROTECCION PERSONAL: Siga las medidas de protección personal descritas en la sección 8. Evacue al personal innecesario, contenga el derrame y elimine las fuentes de ignición.
PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE: Evite la contaminación de vías navegables o aguas subterráneas
METODOS PARA MITIGAR EL DERRAME: Ventile los espacios cerrados antes de entrar. Todo el equipo usado durante la manipulación del producto debe estar conectado a tierra. El piso será resbaladizo. No toque ni camine a través del material derramado. Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Una espuma supresora de vapor se puede utilizar para reducir los vapores. Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. Absorba o cubra con tierra seca, arena u otro material no combustible y transferirlo a contenedores. Utilizar herramientas que no produzcan chispas limpias para recoger el material absorbido**.**

SECCION 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

MANEJO: Evite respirar los vapores. Vista equipo de protección personal como se describe en la sección 8de esta HDS. Nunca mueva los recipientes con lo tapones abiertos. Evite el contacto con la piel y los ojos. Use buenas prácticas de higiene personal. Lavarse las manos antes de comer, beber, fumar o usar el baño. Lávese bien después del trabajo con agua y jabón.
INSTRUCCIONES ESPECIALES DE MANEJO Y MEZCLADO: Evite el contacto con los materiales descritos en la sección 10 de esta HDS
ALMACENAMIENTO: Mantenga el contenedor debidamente cerrado y adecuadamente etiquetado. Mantenga alejado del frío. Evite la acumulación de cargas electrostáticas.
Uso(s) específico(s) Este producto se usa como sanitizante industrial no se use para otros propósitos que no sean los recomendados**.**

SECCION 8. INFORMACION SOBRE CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Límites de exposición ocupacional:
ACGHI Valor límite umbral (TLV)
Cloruro de alquil dimetil benzil amonio: No establecido(TWA), No establecido(STEL)
Cloruro de alquil decil dimetil amonio: No establecido (TWA), No establecido (STEL)
Cloruro de dioctil dimetil amonio: No establecido (TWA), No establecido (STEL)
Cloruro de didecil dimetil amonio: No establecido (TWA), No establecido (STEL)
Alcohol etílico: 150ppm(TWA), 200 ppm(STEL)
CONTROLES DE INGENIERIA: Maneje el producto concentrado en un área bien ventilada. Si el producto se maneja en un sistema abierto, se debe considerar el uso de cierre de procesos, extracción localizada, ventilación y otros controles para mantener el aire por debajo de los límites de exposición o en bajas concentraciones si no existen límites.
PROTECCION PERSONAL:
RESPIRATORIA: Cuando se presentan síntomas de sobreexposición se debe usar un respirador con filtro para polvo humo niebla aprobado por NIOSH. Cuando las condiciones de trabajo indican el uso de un respirador debe seguirse un programa que cumpla con las regulaciones locales.
OJOS/CARA: Se recomienda el uso de lentes de protección y/o mascarilla completa en caso de ser necesario, (ANSI Z87.1)

PIEL: Use ropa de seguridad para minimizar el contacto. Use guantes resistentes a químicos ya sea de hule neopreno o vinilo.
OTROS: Lave la ropa contaminada antes de usarla de nuevo. Debe colocarse una estación de lavaojos y regadera cerca del área de trabajo. (ANZI 358.1)
Controles de exposición al medio ambiente:
Los controles de exposición al ambiente deberán ir de acuerdo a las leyes y regulaciones locales regionales y nacionales aplicables.

SECCION 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS.

Estado físico	Líquido
Color	De incoloro a paja
Olor	A benzaldehído (olor orgánico)
Peso molecular	Mezcla
Umbral olfativo	No determinado
pH 1% v/v	6.50-9.50
Punto de fusión	No determinado
Punto de ebullición	100-104°C
Punto de inflamación	No determinado
Rango de evaporación	No determinado
Inflamabilidad (solido, gas)	No inflamable
Límite superior de inflamabilidad	No determinado
Límite inferior de inflamabilidad	No determinado
Temperatura de auto-ignición	No determinado
Presión de vapor	No determinada
Densidad de vapor (air=1)	No hay información disponible
Gravedad específica	0.980-1.100
Solubilidad en agua	Soluble en todas sus proporciones.
Solubilidad (otros)	No hay información disponible
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)	No determinado
Viscosidad	No determinado
Propiedades explosivas	No determinado

SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad:	Este producto mantiene sus características cuando se almacena a temperaturas entre -2 y 40°C
Condiciones a evitar	Calor excesivo y frío extremo.
Materiales incompatibles	Oxidantes fuertes (se puede causar fuego) agentes reductores.
Productos de descomposición peligrosos	liberación de gases de dióxido, monóxido de carbono y óxido de nitrógeno (tóxicos) durante la combustión.
Peligro de polimerización	Este producto no se polimeriza bajo condiciones normales de almacenaje.
Reacciones con el aire y con el agua	Aire: no conocido. Agua: No conocido.

Aviso para prevención de explosiones	Manténgase alejado de fuentes de flama

SECCION 11. INFORMACION TOXICOLOGICA

Toxicidad oral:
LD_{50} Oral Agudo 1850 mg/Kg en ratas hembras y machos.
Corrosión/ irritación cutánea:
LD_{50} Dérmico Agudo >2000 mg/Kg en conejo albino
Lesión ocular grave/ irritación ocular:
Ojos: corrosivo
Sensibilización respiratoria o cutánea: No hay información disponible
Mutagenicidad de las células germinales: No hay información disponible.
Carcinogenicidad: No hay información disponible.
Toxicidad para la reproducción: No hay información disponible.
Toxicidad sistémica del órgano blanco a exposición única: No hay información disponible
Toxicidad sistémica especifica del órgano blanco a exposiciones repetidas: No hay información disponible.
Observaciones especiales sobre otros efectos tóxicos en los humanos
No información disponible

SECCION 12. INFORMACION ECOLOGICA

PERSISTENCIA: No hay información disponible
BIOACCUMULACION: No hay información disponible
BIODEGRADABILIDAD: DBO_5/DQO = N/D

SECCION 13. INFORMACION SOBRE DESECHOS

Esta sustancia, al ser desechado, es un residuo peligroso característico de acuerdo a la regulación federal (40 CFR 261) y se le asigna el Número EPA D001de residuos peligrosos. El desecho o eliminación de este material se debe hacer en una instalación adecuada permitido de conformidad con los reglamentos de 40 CFR 262 263 264 y 268. Además, en el desecho o eliminación de este material se deben seguir laS normativas y regulaciones ocales, estatales y federales.

Las adiciones químicas, de procesamiento u otro cambio de este material puede hacer que la información de gestión de residuos que se presentan en esta hoja de datos se vuelva incompleta, inexacta o inapropiada.

El transporte, almacenamiento, tratamiento y eliminación de este material de desecho debe ser llevado a cabo en cumplimiento con las regulaciones federales, estatales y locales.

SECCION 14. INFORMACION SOBRE TRANSPORTE.

INTERNACIONAL:

Número UN	1903
Nombre apropiado de embarque	DESINFECTANTE, LIQUIDO CORROSIVO N.E.P. (COMPUESTO DE AMONIO CUATERNARIO)
Clase	8 (corrosivo)
Grupo de empaque	III
Etiqueta	
IMDG	Clase 8 substancias corrosivas.
DOT MARINE POLLUTANT(S):	No se encontró información
CANADIAN TRANSPORTATION OF DANGEROUS GOODS:	No se encontró información

SECTION 15. INFORMACION SOBRE REGLAMENTACION

NORMAS FEDERALES DE EE.UU.:

TSCA:

Este producto está regulado como un plaguicida con arreglo a la Ley Federal sobre Insecticidas, Fungicidas y Rodenticidas (FIFRA) y no está sujeto a las reglas de inventario de TSCA de usos FIFRA.

OTROS INVENTARIOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS.

Todos los componentes de este producto están listados en los inventarios siguientes: China y la Unión Europea. Uno o más ingredientes no figuran en los inventarios siguientes: Australia, Canadá, Japón, Corea y Filipinas.

CERCL / SARA

SARA Título III, Sección 311/312- Esta ley exige la presentación de informes en virtud del derecho de la comunidad a saber de lo dispuesto por la inclusión de los siguientes componentes de este material en uno o más de las cinco categorías de peligro que figuran en el 40 CFR 370:

Clasificación de este producto: fuego, inmediato.

El título de SARA 313: Esta ley exige la presentación de los informes anuales de las emisiones de los siguientes componentes de este material si las cantidades del umbral de declaración, que se enumeran en 40 CFR 372, se alcanzaron o superaron.

NOMBRE QUIMICO CAS No. CONCENTRACION MAXIMA COMENTARIOS

No hay ingredientes listados en esta sección

Cantidades reportables/ umbral de Planificación Cantidades: CERCLA requiere la notificación del Centro Nacional de Respuesta (teléfono 1-800-424-8802) en el caso de la liberación de cantidades de los siguientes materiales peligrosos contenidos en este producto, si el derrame es igual o superior que el Cantidades (RQ) SARA 302/304 requiere un plan de emergencia, incluida

la notificación de organismo, para el posible derrame de los siguientes componentes de este material, basado en la Planificación de umbrales y cantidades (TPQ) y / o derrame de Cantidades Reportables

NOMBRE QUIMICO	**CAS No.**	**CONCENTRACION MAXIMA**	**COMENTARIOS**
No hay ingredientes listados en esta sección			

SECCION 16. OTRAS INFORMACIONES

Clave /leyenda

ACGIH American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales)
CAS Chemical Abstract Service
EU European Union (unión Europea)
IARC International Agency for Research on Cancer (Agencia Internacional para la investigación sobre el cáncer)
IMDG International Maritime Dangerous Goods (Mercancías peligrosas marítimas internacionales)
IMO International Maritime Organization (Organización Marítima Internacional)
LD50 Lethal Dose (dosis letal), dosis de un químico que mata al 50% de una muestra de población
OSHA Occupational Safety and Health Administration (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional)

La información contenida en esta hoja de seguridad deberá ser conocida por toda persona que use, manipule, transporte o esté expuesto a este producto. Esta información fue preparada como una guía para la ingeniería de planta, operaciones y personas que trabajen con o manipulen este producto. Esta información se basa en una adecuada manipulación y usos previstos y es para el producto químico sin alteraciones o adiciones de otros químicos. Si esta información tiene más de 3 años contacte a su proveedor al teléfono citado en la sección 1 para asegurarse de tener la información actualizada.

Preparó:	Departamento técnico de Diken International.
Fecha	ENERO DE 2010
Ultima revisión	MAYO DE 2019

La información y recomendaciones contenidas en este documento se basan en datos que se consideran correctos. No se da ninguna garantía, expresa o implícita.

Tecnas Socios en su progreso.	FICHA TÉCNICA DIKEN	CÓDIGO: F-D-032
		VERSION: 1
		FECHA: 03/FEB/2020

FICHA TECNICA

QUAT BLOCK

DRENAJES

QUAT BLOCK es una pastilla sanitizante para tratamiento de drenajes, torres de enfriamiento y bandejas de difusores con capacidad de solución de sales cuaternarias de amonio continuas al contacto con el agua. **QUAT BLOCK** está formulado con cloruro de benzethonium grado USP de amplio espectro bactericida. **QUAT BLOCK** se presenta en pastilla de 80 y 300g.

APLICACIONES

- Drenajes donde se generan residuos orgánicos que causan mal olor.
- Sistemas donde se controlan los crecimientos de algas.
- Torres de enfriamiento.
- Bandejas de difusores.
- Coladeras en general.

BENEFICIOS

- No tiene ningún riesgo ambiental.
- Mantiene deodorizado el drenaje.
- Mantiene la flora bacteriana de drenaje en cuentas controladas.
- Se utiliza en operativo.
- Hay presentación en anillo que se acopla a la coladera.

PROPIEDADES

Aspecto	Pastilla Sólida
Color aparente	Blanco- beige
Olor	A benzaldehído (olor orgánico)
Quat (ppm)	380 - 420
Espumosidad	Baja
Fosfatos	No

CARACTERÍSTICAS A EVALUAR:
Aspecto, color aparente, Quat (ppm).

DILUCIÓN DE USO: No requiere dilución.

MODO DE USO: Se coloca la pastilla en la trampa de las rejillas, en los paneles o en las bandejas donde tenga contacto con el agua.

INGREDIENTES:
Agua, Surfactantes catiónicos, Compuestos inertes, gelantes.

PRECAUCIONES PRIMEROS AUXILIOS:
MANTENGASE ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
Lea cuidadosamente la hoja de seguridad del producto

REGISTROS:

SALUD SECRETARÍA DE SALUD
Cofepris
AV. 20-08-13

HECHO EN MEXICO

CÓDIGO:
REVISADA Y APROBADA POR
GERENTE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNAS S. A.
Versión: 8 – 2020-04-07

MATRIZ / SALTILLO 01 (844) 4 88 26 96 | TORREON 01 (871) 732 28 03 | TIJUANA 01 (664) 104 41 40 | AGUASCALIENTES 01 (449) 162 71 96 | HERMOSILLO 01 (662) 2 50 96 96 | CULIACÁN 01 (667) 7 53 25 61 | CELAYA 01 (461) 6 09 63 27 | MÉRIDA 01 (999) 9 40 87 92 | PUEBLA 01 (222) 4 09 35 15 | CENTRO 01 (55) 53 84 21 07 | CHIHUAHUA 01 (614) 4 16 50 61

e mail : ventas1@dikeninternational.com
comentarios@dikeninternational.com

cimpa® s.a.s.
Insumos y tecnología para la industria alimentaria

FICHA TÉCNICA NaClO HIPOCLORITO DE SODIO
QUIMICOS

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO	HIPOCLORITO DE SODIO
DESCRIPCIÓN FÍSICA	Solución acuosa, clara, ligeramente amarilla, olor característico penetrante e irritante. Fuertemente oxidante; dependiendo del pH de la solución se presenta disociado en forma de cloro activo, ácido hipocloroso HOCl y/o ión hipoclorito OCl-. De estas formas de "cloro libre activo" depende su reactividad en las reacciones de oxidación, cloración y acción bioquímica tales como el control bacteriológico y microbiológico.
INGREDIENTES PRINCIPALES	Producto obtenido a partir del hidróxido de sodio (NaOH) en solución acuosa mediante absorción del cloro gaseoso (Cl_2).

ESPECIFICACIONES DE CONTROL

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	ESPECIFICACIÓN		METODO
		Min	Máx	
Hipoclorito de sodio	%m/v	15		Titulación potenciométrica
Hidróxido de sodio (alcalinidad Total)	%m/v		1	Titulación potenciométrica
Densidad a 20°C	g/ml	1.2		Frecuencia de Oscilaciones
Apariencia		Ligeramente amarilla		Cualitativo

USO MÁXIMO PERMITIDO	El uso máximo permitido para el tratamiento de agua es 33 mg/L
EMPAQUE Y PRESENTACIONES	El hipoclorito de sodio se vende a granel en tanques de plástico, fibra de vidrio o en canecas plásticas
VIDA ÚTIL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	La identificacion del lote: Granel (carros) 15 12 07 30 23 tanque año mes día hora de análisis Tambores 12 07 30 año mes día
LEGISLACIÓN APLICABLE	NTC 2139
USOS E INSTRUCCIONES	Se destacan las siguientes industrias como principales consumidoras: TRATAMIENTO DE AGUAS Desinfección, esterilización, acción algicida, decloración y desodorización de aguas industriales, potables y piscinas. PAPELERA En procesos de lavado como blanqueador de celulosa, pulpa de papel y textiles. QUIMICA Hidróxido férrico $Fe(OH)_3$ y dióxido de manganeso MnO_2, de nitratos, sulfatos y cianatos (por reacción con los cianuros y sulfuros correspondientes), de cloraminas orgánicas e inorgánicas y clorofenoles.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	Dado que el NaOCl es una solución muy inestable y se descompone por la acción de impurezas catiónicas como hierro, aniónicas, temperatura, pH y la luz, el producto se debe proteger de estos factores. Se debe almacenar en áreas con excelente ventilación. El piso debe ser incombustible e impermeable. Se deberá disponer de duchas y tomas de agua a presión en sitios de fácil acceso dentro del área. No se debe almacenar con sustancias incompatibles como ácidos y productos orgánicos.

cimpa® s.a.s.
Insumos y tecnología para la industria alimentaria

MANEJO Y TRANSPORTE	Las operaciones de cargue, transvase, dilución, descargue y toma de muestras de los envases o depósitos que contengan hipoclorito de sodio se deben realizar bajo excelente ventilación, utilizando los elementos de protección adecuados: gafas de seguridad y/o careta facial, respirador industrial con absorbente apropiado, guantes, botas y delantal de caucho. NOTA: El hipoclorito de sodio se puede descomponer por acción del calor, por contacto con material férrico o por la acción de la luz solar, generando CLORO GASEOSO, altamente oxidante, irritante y corrosivo. Si se mezclan soluciones de hipoclorito de sodio con cualquier ácido, hay desprendimiento de cloro gaseoso. El transporte se efectuará en envases de fibra de vidrio, polipropileno, polietileno o en carro tanques construidos con los mismos materiales.
PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES	El hipoclorito de sodio es altamente corrosivo. Su inhalación o ingestión puede provocar desde leves irritaciones cutáneas hasta edemas pulmonares, perforaciones de esófago y estómago. Por contacto puede producir lesiones oculares, cutáneas, pulmonares y digestivas. Se recomienda leer la Hoja de Seguridad y el brochure del producto NOTA: El uso final del producto es de responsabilidad absoluta y aceptada por el cliente. La información se ha consignado a título ilustrativo y no substituye las patentes o licencias sobre el uso del producto.
	ATENCION DE EMERGENCIAS.Tel: (57 1) 833555 Ext. 444. Planta Betania: km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá Tels: (+1) 833555 Fax: (+1) 833555 Oficina Bogotá Tel: (+1) 635 6080 Fax (+1) 636 1961 Oficina Medellín Tel: (+4) 313 7575 Fax: (+4) 313 9764 Brinsa S.A. Nit: 800-221-789-2 A.A. 3005 Bogotá, D.C. Colombia - Sur América

CONTROL DE CALIDAD

ASEGURAMIENTO DE LA SATISFACCION DEL CLIENTE
cimpa® s.a.s.
REVISADO
GESTION DE CALIDAD

Cimpa s.a.s, declara que los resultados reportados en la presente ficha técnica, son tomados de la información suministrada por nuestro proveedor, por lo tanto se fundamenta en sus técnicas de análisis autorizados. dicha información no exime a nuestros clientes de realizar sus propios análisis.

Descripción

El jabón desengrasante Bio es utilizado en la industria de alimentos, para la limpieza de superficies en contacto o no con los alimentos.
Puede llegar a ser ligeramente corrosivo, por lo que se requiere un estricto enjuague de las superficies. También se puede usar en la limpieza de piezas que entren en contacto con los alimentos (empacadoras, tablas de picar, bandejas, botellones, platos y utilería entre otros), evitando la piedra cálcica (industria láctea) o ferrosa (industria cárnica).

Áreas de aplicación

Ideal para ser utilizado en sitios donde se requiera eliminar excesos de grasa y suciedad incrustada, por su alta concentración y efectiva formula se utiliza en todas las industrias, desde plantas de alimentos hasta metalmecánicas, su dosificación varía depende del grado de suciedad.

Beneficios

Limpieza.

Dosis

Dilución entre:

Industria de alimentos:	solución entre 5 – 20%
Restaurantes:	solución entre 5 – 15%
Metalmecánica:	solución entre 5 – 20%

y/o según el producto a elaborar y su formulación.

Recomendación: por ser un producto para uso industrial se recomienda el uso de guantes, y no ser utilizado como jabón de manos. Favor consultar con nuestro departamento técnico para aclarar sus dudas.

Composición

- Tenso activo no iónico de cadena lineal.
- Neutralizante (soda cáustica)
- Nonilfenol 10 moles
- Texapón 70
- Cocoamida
- Glicerol
- Agua.

Especificaciones físico-químicas

Color:	transparente ligeramente verde y muy claro
Olor:	inoloro
Densidad:	1.05
pH:	7,5 – 8,5 alcalino

Especificaciones microbiológicas

No aplica.

Especificaciones de metales pesados

Disponible según requerimiento.

Datos nutricionales

No aplica.

Almacenamiento

Almacenar en un lugar fresco y seco. No exponer al calor.

Embalaje

Garrafa por 20 kg.

Pureza y legislación

Deben siempre consultarse las regulaciones locales en materia de alimentación referentes a la situación de este producto, ya que la legislación sobre su uso puede variar de un país a otro. Podemos facilitar más información sobre el estado legal de ese producto a petición.

Seguridad y manipulación

La hoja de seguridad del material está disponible según se requiera.

País de origen

Colombia.

Certificación Kosher

No aplica.

GMO

No aplica.

Alérgenos

No aplica.

Este producto cumple con los parámetros establecidos en la FDA «FOOD AND DRUG ADMINISTRATION DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES» en el:

Código de regulación federal Título 21, Volumen 31 Fecha de revisión: Abril 1, 2014 CITE: 21CFR178.1010 CAPÍTULO I — «FOOD AND DRUG ADMINISTRATION DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES» SUBCAPÍTULO B—ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO" PARTE 178—ADITIVOS INDIRECTOS PARA ALIMENTOS: ADYUVANTES, ADITIVOS DE PRODUCCIÓN Y SANITIZANTES SUBPARTE B—Sustancias utilizadas para el control del crecimiento de microorganismos.

CONTROL DE CALIDAD



CIMPA S.A.S, declara que los resultados reportados en el presente certificado, son tomados de la información suministrada por nuestro Proveedor, por lo tanto se fundamenta en sus técnicas de análisis autorizados. Dicha información no exime a Nuestros Clientes de realizar sus propios análisis.

Descripción

Acción microbicida:
TEGO 51 posee un efecto comprobado contra las bacterias grampositivas y gramnegativas, mohos, levaduras y contra un espectro limitado de virus.

Toxicidad:
Las soluciones de empleo de TEGO 51 son virtualmente no tóxicas y no irritan LD_{30}4.4 g de peso corporal (ratas).

Tolerancia frente a las proteínas:
TEGO 51 conserva un alto grado de actividad en presencia de proteínas, jabón y otros restos de suciedad.

Capacidad de arrastre de la suciedad:
TEGO 51 posee una excelente capacidad de arrastre de la suciedad, similar a la de los buenos productos de limpieza.

Tensoactividad:
Debido a su baja tensoactividad, del orden de 28 mN/m TEGO 51 puede actuar en zonas a las que normalmente los sistemas acuosos no tienen acceso.

Enjuague:
TEGO 51 puede eliminarse suficientemente mediante el enjuague. Los restos de producto no eliminados son insignificantes en la mayoría de las aplicaciones.

Indiferencia sensórica:
TEGO 51 es inoloro y no mancha.

Desodorización:
Aunque TEGO 51 es en si inoloro en su solución de empleo, impide los olores molestos al controlar los organismos que los causan.

Compatibilidad:
Las soluciones de empleo de TEGO 51 poseen una buena compatibilidad con la piel y son inocuas para las membranas mucosas. TEGO 51 no es corrosivo para los materiales y puede utilizarse con toda seguridad sobre todas las superficies que son resistentes al agua.

Biodegradabilidad:
La degradación de la sustancia activa ha sido verificada mediante los métodos de test más actuales.

Áreas de aplicación

Paredes, pisos, superficies de trabajo, equipos, manos de los operarios.

Beneficios

- Extraordinaria eficacia microbicida y fiabilidad en la aplicación práctica.
- Seguridad de empleo.
- Fiabilidad y seguridad en condiciones de aplicación práctica.
- Efecto adicional de limpieza.
- Seguridad microbicida total en las zonas de riesgo.
- Ahorro de tiempo debido al enjuague corto.
- No afecta la calidad de los productos sensibles.
- Ambiente de trabajo agradable.
- Manejo sencillo y seguro.
- Sin riesgo para el personal.
- Larga duración de los equipos.
- Conserva su efecto microbicida después de un almacenamiento largo y/o la exposición a temperaturas elevadas.
- Desabastecimiento fácil.
- No altera las plantas biológicas de aguas residuales.

Dosis

Según las " Directrices para el examen y la valoración de los procedimientos de desinfección química" de la Sociedad Alemana de Higiene y Microbiología (DGHM).
Las barras que aparecen en el diagrama abajo representan el tiempo de contacto necesario para la eliminación del 100%.

Bacterias	**Concentracion: 1.0 %** **Medio: agua de dureza estándar** **Temperatura: 20°C**					
	Tiempo de contacto (mín)					
Cultivo	**1**	**2**	**5**	**10**	**20**	**30**
Staphylococcus aureus 10^9 - 10^***10*** cfu/ml						
Escherichia coli 10^***9*** - 10^***10*** cfu/ml						
Proteus mirabilis 10^***9*** - 10^***10*** cfu/ml						
Pseudomonas aeruginosa 10^***9*** - 10^***10*** cfu/ml						
Salmonella typhirnurium 15 x 10^***9*** - 10^***10*** cfu/ml						
Vibrio parabaemolyticus 29 x 10^**4** cfu/ml						
Micrococcus luteus 20 10^***8*** cfu/ml						
Corynebacterium xerosis 10 x 10						
Levaduras y Mohos						
Geotrichum candidum 10^***6*** - 10^***7*** cfu/ml						
Penicillium expansum 10^***6*** - 10^***7*** cfu/ml						
Aspergillus flavus 10^***6*** - 10^***7*** cfu/ml						
Candida albicans 10^***6*** - 10^***7*** cfu/ml						
Hansenula anomala 10^***6*** - 10^***7*** cfu/ml						
Trichophyton mentagiophytes 10^***6*** - 10^***7*** cfu/ml						
Mikrosporum gypseum 10^**6 – 10^7** cfu/ml						

Composición

Anfóteros microbicidas en solución acuosa.

Especificaciones físico-químicas

Aspecto:	Liquido transparente, incoloro hasta ligeramente amarillo, con un suave olor característico.
Densidad:	1.000 ± 0.005 g/cm3 a 20°C.
Viscosidad:	7.5 ± 5.0 mPa.s a 20°C.
Índice pH:	sin diluir = 8.2 ± 0.3 Solución acuosa al 1% = 8.3 ± 0.5
Tensoactividad:	solución acuosa al 1% = 27.8 ± 0.5 mN/m a 20°C.
Conductibilidad:	solución acuosa al 1% = 640 ± 100 µ S/cm a 20°C
Solubilidad:	miscible con agua en cualquier proporción.
Dilución de empleo típica:	Para la desinfección normal, TEGO 51 debe emplearse en una concentración del 1% (10g por litro de agua). Las concentraciones varían en función de la aplicación especifica y de las necesidades microbiológicas.

Especificaciones microbiológicas

No aplica.

Especificaciones de metales pesados

Disponible según requerimiento.

Datos nutricionales

No aplica.

Almacenamiento

Almacenar a temperatura ambiente, lejos de fuentes de ignición.

Embalaje

Galón de 5 kg.

Pureza y legislación

Deben siempre consultarse las regulaciones locales en materia de alimentación referentes a la situación de este producto, ya que la legislación sobre su uso puede variar de un país a otro. Podemos facilitar más información sobre el estado legal de ese producto a petición.

Seguridad y manipulación

La hoja de seguridad del material está disponible según se requiera.

País de origen

Alemania.

Certificación Kosher

No aplica.

GMO

No aplica.

Alérgenos

Disponible según requerimiento.

CONTROL DE CALIDAD

ASEGURAMIENTO DE LA SATISFACCION DEL CLIENTE
cimpa® s.a.s.
REVISADO
GESTION DE CALIDAD

CIMPA S.A.S, declara que los resultados reportados en el presente certificado, son tomados de la información suministrada por nuestro Proveedor, por lo tanto se fundamenta en sus técnicas de análisis autorizados. Dicha información no exime a Nuestros Clientes de realizar sus propios análisis.

LDI División Limpieza, Desinfección e Inocuidad	**FICHA TÉCNICA** **LIMPIADORES Y DESINFECTANTES**	**CÓDIGO: F-D-020** **VERSION: 1** **FECHA: 03/FEB/2020**

PARTE: 3414

DESCRIPCION:

DEGRATEC ® 21 es un poderoso detergente desengrasante, especialmente formulado para la limpieza de superficies en general, su pH balanceado garantiza la protección de equipos y productos por efectos de corrosión. DEGRATEC ® 21 es un producto altamente capacitado para la limpieza en la industria de alimentos por su bajo nivel de soda libre.

DEGRATEC ® 21 es seguro tanto para los operarios como para el medio ambiente. DEGRATEC ® 21 en su formulación no posee ningún tipo de fosfatos causantes de la eutrofización en lagos y lagunas. Su viscosidad es propia del material activo y en ningún momento se utilizan materiales espesantes para mejorar su apariencia física.

USOS- APLICACIONES	**PROPIEDADES FISICO QUÍMICAS**	
Posee gran estabilidad en distintos medios, desde ácidos hasta altamente alcalinos. Ha sido diseñado especialmente para la industria de alimentos. Además también tiene aplicaciones en la industria metalmecánica y hospitales. Es utilizado como LAVA LOZA en relación de 1 parte de Degratec 21 por 5 partes de agua.	ASPECTO	Líquido Viscoso
	COLOR APARENTE	Amarillo
	OLOR	Inodoro
	INGREDIENTE ACTIVO (Tensoactivos Anionicos) (%)	15,0 – 19,0
	INGREDIENTE ACTIVO TOTAL (%)	Mínimo 20,0
	SÓLIDOS SOLUBLES (°Brix)	18,0 – 21,0
	pH DIRECTO	6,80 – 8,80

CARACTERÍSTICAS A EVALUAR

Aspecto, Color aparente, Olor, Sólidos Solubles (°Brix), pH (solución concentrada), Ingrediente activo (tensoactivos anionicos) (%), Ingrediente activo total (%)

DOSIFICACIONES	MANEJO Y ALMACENAMIENTO
Varían según el grado de suciedad: Industria Cárnica: Solución al 5 o 10 % Industria de Vegetales: Solución al 5 o 10 % OTRAS: Hospitales: Solución al 5 o 10 % Industria láctea: Solución al 3 o 5 % Recomendamos a nuestros clientes, realizar ensayos y evaluaciones previas de acuerdo a su uso específico.	*El **DEGRATEC 21** se empaca en garrafa plásticas por 4, 20 Y 210 kg. Debidamente identificado, con nombre del producto, código, número de lote, vencimiento, cantidad, clasificación de peligro y transporte, disposición de residuos/envases, precauciones, primeros auxilios, manejo y almacenamiento, indicaciones de uso, aplicaciones, ingredientes.* *Almacene en un lugar seguro que esté aislado, ventilado, seco, fresco y sombreado y no deje destapado el envase.* *Este producto debe consumirse preferiblemente antes de 12 meses. A partir de la fecha de empaque, siempre y cuando se someta a los requisitos de almacenamiento, manejo y transporte recomendados.* *Lea cuidadosamente la hoja de seguridad del producto.*

Elaborado por:	ALE	Revisada y aprobada por:	Gerente Innovación y Desarrollo
Versión:	12	Fecha de aprobación:	03/31/2020

H O J A D E S E G U R I D A D

1. PRODUCTO E IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto	Degratec 21
Sinónimos	No aplica
Producto No.	3414
Nombre Químico	Sal sódica de surfactantes aniónicos
CAS No.	Mezcla
Usos.	Desengrasante de uso industrial
Usos no permitidos	Cuidado personal
Fabricante	Química Orión S.A. Calle 98 Sur # 48-190 La Estrella, Colombia Tel. 57 448 58 18
Proveedor nacional	Tecnas S.A. Carrera 50G 12 Sur-29 Itagüí, Colombia Tel. 57 4 285 42 90
Teléfono de Emergencia	Medellín ARL SURA 444 45 78 Horario de Oficina A nivel nacional ARL SURA 01800 051 1414 o 01800 0941414 24 horas del día

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Visión general de la emergencia
Liquido viscoso ligeramente amarillo que puede causar irritación ocular.

Efectos Potenciales En La Salud: Véase sección 11 para mayor información.
Vías Probables De Exposición: Contacto con los ojos, contacto con la piel o ingestión.
Contacto Con Los Ojos: El contacto del líquido con los ojos produce irritaciones menores sin lesión de tejidos.
Contacto Con La Piel: El poder desengrasante del producto puede provocar irritación leve a personas con piel sensible. El contacto frecuente del material concentrado puede causar dermatitis.
Inhalación: Los vapores del producto no producen ningún efecto para la salud.
Ingestión: No se espera su ingestión pero si por cualquier situación sucede puede causar irritación moderada en el tracto gastrointestinal.
Efectos ambientales Potenciales: Véase sección 12 para mayor información.

CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO SGA

Pictograma	Categoría de Peligro	(Clase de peligro GHS)	Palabra de advertencia	(Indicación de peligro– GHS)
Sin Pictograma	2B	Irritación Ocular	Atención	H320 Provoca Irritación Ocular

Consejos de prudencia	**Prevención:** **P264** Lavarse concienzudamente tras la manipulación. **P280** Usar guantes, ropa de protección y/ o equipos de protección para los ojos o cara.
	Intervención: **P305 +P351 +P338** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagando.

3. COMPOSICION / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre químico	Sinónimos	# Cas	# EC	% peso
Sal sódica de surfactantes anionicos	No Disponible	Mezcla	Mezcla	15,0-19,0

Solo reportamos los materiales que nos ayudan en la clasificación de peligros.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Ojos: Lave los ojos con abundante agua fría y potable ocasionalmente girando el globo ocular, abriendo y cerrando los párpados con el objeto de lavar perfectamente toda la superficie del ojo. Haga el lavado al menos durante 15 minutos.

Piel: Retire la ropa contaminada inmediatamente y lave la piel con abundante agua fría potable mínimo durante 15 minutos.

Ingestión: Lavar la boca con abundante agua fría y potable. Si está consciente suministrar bastante agua. No inducir el vómito. Buscar atención medica inmediatamente.

Inhalación: No Aplica.

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Peligro General de Incendio: Producto no inflamable.

Medios de Extinción Adecuados: Usar el agente de extinción de acuerdo al tipo de incendio alrededor, todos los agentes extintores son permitidos.

Medios De Extinción Inadecuados: Ninguno conocido.

Propiedades de Inflamabilidad: El producto no posee propiedades inflamables.

Productos de combustión: No aplica.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones Personales: Utilizar protección personal recomendada en la sección 8.

Precauciones Ambientales: Evitar contaminación de cuerpos de agua (arroyos, lagos, ríos lagunas estanques, manantiales, mantos freáticos, mares y océanos) con el producto.

Métodos De Contención: No son necesarios métodos de contención especiales.

Métodos De Limpieza: Recogerlo con materiales absorbentes o con bomba de trasiego en caso de estar retenido en diques, de no existir diques, diluirlo con abundante agua, luego desechar el residuo y enjuagar la zona afectada con agua. Lavar las ropas antes de reutilizarlas. No reutilice el envase. El fabricante no se responsabiliza del mal uso que se le dé al producto.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo: Se recomienda utilizar en las diluciones indicadas. Mantener los recipientes cerrados cuando no se usan. Vaciar tan minuciosamente sea posible utilizando protección personal adecuada (véase sec.8), evitando el contacto con ojos o piel. Nunca devolver el producto a su recipiente original debido a que las impurezas aceleran la descomposición.

Almacenamiento: Mantener el envase bien cerrado en un lugar fresco, seco y bien ventilado. No almacene este producto cerca de materiales no compatibles. No almacene en contacto directo con el sol ni cerca de fuentes de ignición o calor.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

La OSHA, NIOSH ni ACGIH han establecido límites de exposición por lo cual no se encuentran disponibles.

Controles de Ingeniería: No son necesarios controles de ingeniería o el uso de tecnologías para el control de flujo de aire, filtros u otras formas de contención.

Protección para los ojos: Gafas de seguridad

Protección para la piel: Utilizar guantes de caucho para contactos prolongados.

Protección respiratoria: No es requerida protección respiratoria para la manipulación del producto.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto Físico:	Líquido Viscoso
Olor:	Inodoro
Color:	Amarillo
Gravedad Específica:	1,0413
Solubilidad en Agua a 25°C :	Completa
Punto de Inflamación:	No determinado
Punto de Ebullición:	No determinado
pH Directo:	6,8 – 8,8
Ingrediente Activo Total:	20,0 % mínimo
Grados Brix a 25 °C :	18,0 – 21,0
Viscosidad (cps) a 25 °C :	350-450

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

Condiciones Que Se Deben Evitar: No se conocen condiciones que deban evitarse.
Materiales Incompatibles: Materiales oxidantes y fuertemente alcalinos o ácidos, Sales de amonio cuaternario e hipoclorito de sodio.

Reacciones con el aire y con el agua: Ninguna conocida.
Productos Peligrosos De Descomposición: No se conocen productos peligrosos de descomposición.
Posibilidad de reacciones peligrosas: No mezclar con ningún tipo de desinfectante. No se conoce ningún tipo de polimerización peligrosa para este producto.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

El producto no es tóxico para los seres humanos, la irritación dérmica y ocular que pueda causar en un momento determinado se considera reversible.
El material no figura como carcinógeno según NTP, IARC o ACGIH, ni está reglamentado como carcinógeno por ASHA.

Vías de exposición: Contacto con los ojos, contacto con la piel o ingestión.

Efectos crónicos: Los datos existentes no son adecuados para poder definir que la sustancia genera efectos crónicos en humanos y/o animales.

Efectos agudos: Irritación de ojos.

Carcinogenicidad: Los datos existentes no son adecuados para poder clasificar la sustancia como cancerígeno para humanos y/o animales.
Mutagenicidad: Los datos existentes no son adecuados para poder clasificar la sustancia como mutagenica para humanos y/o animales.
Teratogenicidad y Fetotoxicidad: Los datos existentes no son adecuados para poder clasificar la sustancia como teratogenica o fetotoxigenica para humanos y/o animales.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se tiene evidencia que el producto sea nocivo para la vida acuática, por no contener fosfatos no interviene en los procesos de eutrofización.
El producto no afecta los sistemas de tratamiento de aguas residuales, igualmente es de alta movilidad por su gran solubilidad en agua.

Persistencia: No hay información disponible.
Bioacumulación: No hay información disponible.

13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

La descarga de los residuos del producto debe realizarse teniendo en cuenta la legislación nacional vigente. Los recipientes que han contenido el producto, se deben enjuagar con abundante agua, hasta comprobar que el pH del agua está cercano a la neutralidad y no se observe presencia de espuma, después de esta operación descártelos según la legislación nacional vigente.

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Este producto no se considera como mercancía peligrosa, por lo tanto su transporte no se encuentra regulado por la normatividad legal vigente y no requiere portar etiquetas ni rótulos especiales. No transportar con sustancias incompatibles.

No de la ONU:	No aplica
Categoría secundario:	No aplica
Grupo de empaque de la ONU:	III
Nombre apropiado de embarque:	Sal sódica de surfactantes aniónicos

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Decreto 1079 de 2015 .Decreto único reglamentario del sector transporte.

16. INFORMACION ADICIONAL

Sustancia clasificada de acuerdo a lineamientos del Reglamento CE 1272/2008 Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos químicos, SGA.
La información contenida en esta hoja de seguridad deberá ser conocida por toda persona que use, manipule, transporte o esté expuesto a este producto. Esta información fue preparada como una guía para la ingeniería de planta, operaciones y personas que trabajen con o manipulen este producto. Esta información se basa en una adecuada manipulación y usos previstos y es para el producto químico sin alteraciones o adiciones de otros químicos. Si este informe tiene más de 1 año contacte a su proveedor para asegurarse de tener la información actualizada.

La información contenida en esta hoja de seguridad fue preparada como una guía para la ingeniería de planta, operaciones y personas que trabajen o manipulen este producto, está basada en una adecuada manipulación y usos previstos y es para el producto químico sin alteraciones o adiciones de otros químicos. Esta información deberá ser conocida por toda persona que manipule, transporte o esté expuesto a este producto."

Elaborado por:	ALE	Revisada y aprobada por:	Gerente Innovación y Desarrollo
Versión:	12	Fecha de aprobación:	03/31/2020

LDI División Limpieza, Desinfección e Inocuidad	**FICHA TÉCNICA** **LIMPIADORES Y DESINFECTANTES**	**CÓDIGO: F-D-020** **VERSION: 1** **FECHA: 03/FEB/2020**

PARTE: 3435

DESCRIPCION: JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL

Jabón líquido antibacterial especialmente formulado para la limpieza de manos. Posee como principio activo Cloroxilenol, con eficacia probada contra: *Escherichia coli, Salmonella Tiphy, Pseudomona aeruginosa, Staphylococcus aureus, Candida albicans, Aspergillus brasiliensis.* Tiene un pH neutro y por su acción igualmente humectante protege la piel de irritación y resequedad. No posee fragancia lo que lo hace apto para uso en industrias alimenticias y hospitales.

USOS- APLICACIONES	**PROPIEDADES FISICO QUÍMICAS**	
Aplique JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL libremente sobre las manos, guantes, por espacio de 20 segundos, enjuagar y secar. Para uso externo solamente.	ASPECTO	Líquido
	COLOR	Incoloro
	OLOR	Característico
	INGREDIENTE ACTIVO (Tensoactivos Anionicos) (%)	Mínimo 14,0
	SÓLIDOS SOLUBLES (°Brix)	13,00 - 14,00
	pH DIRECTO	6,00 - 7,50

CARACTERÍSTICAS A EVALUAR

Aspecto, color, olor, ingrediente activo, solidos solubles (°Brix) y pH directo.

DOSIFICACIONES	MANEJO Y ALMACENAMIENTO
Se utiliza directamente sobre las manos. Moje uniformemente sus manos, tome una porción suficiente del producto concentrado, restriegue contra su piel y lave sus manos minuciosamente; enjuagué y seque. Se pueden utilizar dispensadores para su dosificación.	*El **JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL** se empaca en bolsa plástica por 850 cc y en garrafa plásticas 1, 4 y 20 kg. Debidamente identificado, con nombre del producto, código, número de lote, vencimiento, cantidad, clasificación de peligro y transporte, disposición de residuos/envases precauciones, primeros auxilios, manejo y almacenamiento, indicaciones de uso, aplicaciones, ingredientes.* *Almacene en un lugar seguro que esté aislado, ventilado, seco, fresco y sombreado y no deje destapado el envase.* *Este producto debe consumirse preferiblemente antes de 12 meses. A partir de la fecha de empaque, siempre y cuando se someta a los requisitos de almacenamiento, manejo y transporte recomendados.* *Lea cuidadosamente la hoja de seguridad del producto.*

Elaborado por:	ALE	Revisada y aprobada por:	Gerente Innovación y Desarrollo
Versión:	7	Fecha de aprobación:	04/08/2020

H O J A D E S E G U R I D A D

1. PRODUCTO E IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto	Jabón Liquido Antibacterial
Sinónimos	No aplica
Producto No.	3435
Nombre Químico	Mezcla
CAS No.	Mezcla
Usos.	Jabón líquido antibacterial para manos
Usos no permitidos	Lavado de heridas en la piel
Fabricante	Química Orión S.A. Calle 98 Sur # 48-190 La Estrella, Colombia Tel. 57 448 58 18
Proveedor nacional	Tecnas S.A. Carrera 50G 12 Sur-29 Itagüí, Colombia Tel. 57 4 285 42 90
Teléfono de Emergencia	Medellín ARL SURA 444 45 78 Horario de Oficina A nivel nacional ARL SURA 01800 051 1414 o 01800 0941414 24 horas del día

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Visión general de la emergencia
Líquido viscoso transparente no peligroso, no toxico, no inflamable. Sustancia clasificada como no peligrosa de acuerdo a lo estipulado en el sistema globalmente armonizado.

Efectos Potenciales En La Salud: Véase sección 11 para mayor información.
Vías Probables De Exposición: Contacto con los ojos o ingestión.
Contacto Con Los Ojos: El contacto del líquido con los ojos produce irritaciones menores sin lesión de tejidos.
Contacto Con La Piel: No presenta ningún riesgo en el contacto con la piel.
Inhalación: No son conocidos ni esperados daños para la salud en condiciones normales de uso.
Ingestión: No se espera su ingestión pero si por cualquier situación sucede puede causar irritación moderada en el tracto gastrointestinal.
Efectos ambientales Potenciales: Véase sección 12 para mayor información.

CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO SGA

Pictograma	Categoría de Peligro	(Clase de peligro GHS)	Palabra de advertencia	(Indicación de peligro– GHS)
Sustancia clasificada como no peligrosa de acuerdo a lo estipulado en el sistema globalmente armonizado				

3. COMPOSICION / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre químico	Sinónimos	# Cas	# EC	% peso
Lauril Eter Sulfato de Sodio	Alquil Etoxi Sulfato de Sodio	Mezcla	No Aplica	10,0 - 13,0
44- cloro-3,5-dimetilfenol	Cloroxilenol	88-04-0	201-793-8	0,5

Solo reportamos los materiales que nos ayudan en la clasificación de peligros.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Ojos: Lave los ojos con abundante agua fría y potable ocasionalmente girando el globo ocular, abriendo y cerrando los párpados con el objeto de lavar perfectamente toda la superficie del ojo. Haga el lavado al menos durante 15 minutos.

Piel: Retire la ropa contaminada inmediatamente y lave la piel con abundante agua fría potable mínimo durante 15 minutos.

Ingestión: Lavar la boca con abundante agua fría y potable. Si está consciente suministrar bastante agua. No inducir el vómito. Buscar atención medica inmediatamente.

Inhalación: No Aplica.

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Peligro General de Incendio: Producto no inflamable.

Medios de Extinción Adecuados: Usar el agente de extinción de acuerdo al tipo de incendio alrededor, todos los agentes extintores son permitidos.

Medios De Extinción Inadecuados: Ninguno conocido.

Propiedades de Inflamabilidad: El producto no posee propiedades inflamables.

Productos de combustión: No aplica.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones Personales: No son requeridas las protecciones personales para la manipulación del producto. Si las cantidades de vertido accidental son extremadamente grandes utilice guantes de nitrilo y gafas de seguridad.

Precauciones Ambientales: Evitar contaminación de cuerpos de agua (arroyos, lagos, ríos lagunas estanques, manantiales, mantos freáticos, mares y océanos) con el producto.

Métodos De Contención: No son necesarios métodos de contención especiales.

Métodos De Limpieza: Recogerlo con materiales absorbentes o con bomba de trasiego en caso de estar retenido en diques, de no existir diques, diluirlo con abundante agua, luego desechar el residuo y enjuagar la zona afectada con agua. Lavar las ropas antes de reutilizarlas. No reutilice el envase. El fabricante no se responsabiliza del mal uso que se le dé al producto.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo: Se recomienda utilizar en las diluciones indicadas. Mantener los recipientes cerrados cuando no se usan. Vaciar tan minuciosamente sea posible utilizando protección personal adecuada (véase sec.8), evitando el contacto con ojos o piel. Nunca devolver el producto a su recipiente original debido a que las impurezas aceleran la descomposición.

Almacenamiento: Mantener el envase bien cerrado en un lugar fresco, seco y bien ventilado. No almacene este producto cerca de materiales no compatibles. No almacene en contacto directo con el sol ni cerca de fuentes de ignición o calor.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

La OSHA, NIOSH ni ACGIH han establecido límites de exposición por lo cual no se encuentran disponibles.

Controles de Ingeniería: No son necesarios controles de ingeniería o el uso de tecnologías para el control de flujo de aire, filtros u otras formas de contención.

Protección para los ojos: No es requerida protección en los ojos para la manipulación del producto.

Protección para la piel: No es requerida protección en la piel para la manipulación del producto.

Protección respiratoria: No es requerida protección respiratoria para la manipulación del producto.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto Físico:	Líquido Viscoso
Olor:	Característico
Color:	Incoloro
Gravedad Específica:	1,100-1,200
Solubilidad en Agua a 25°C :	Completa
Punto de Inflamación:	No determinado
Punto de Ebullición:	No determinado
pH Directo:	6,00 – 7,50
Ingrediente Activo	14 % mínimo
Grados Brix a 25 °C :	13,00 - 16,00
Viscosidad (cps):	2500 - 4500

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

Condiciones Que Se Deben Evitar: No se conocen condiciones que deban evitarse.

Materiales Incompatibles: Materiales oxidantes y fuertemente alcalinos o ácidos, Sales de amonio cuaternario e hipoclorito de sodio.

Reacciones con el aire y con el agua: Ninguna conocida.

Productos Peligrosos De Descomposición: No se conocen productos peligrosos de descomposición.

Posibilidad de reacciones peligrosas: No mezclar con ningún tipo de desinfectante. No se conoce ningún tipo de polimerización peligrosa para este producto.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

El producto no es tóxico para los seres humanos. El material no figura como carcinógeno según NTP, IARC o ACGIH, ni está reglamentado como carcinógeno por ASHA.

Vías de exposición: Contacto con los ojos o ingestión.

Efectos crónicos: Los datos existentes no son adecuados para poder definir que la sustancia genera efectos crónicos en humanos y/o animales.

Efectos agudos: Irritación de ojos.

Carcinogenicidad: Los datos existentes no son adecuados para poder clasificar la sustancia como cancerígeno para humanos y/o animales.

Mutagenicidad: Los datos existentes no son adecuados para poder clasificar la sustancia como mutagenica para humanos y/o animales.

Teratogenicidad y Fetotoxicidad: Los datos existentes no son adecuados para poder clasificar la sustancia como teratogenica o fetotoxigenica para humanos y/o animales.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se tiene evidencia que el producto sea nocivo para la vida acuática, por no contener fosfatos no interviene en los procesos de eutrofización.
El producto no afecta los sistemas de tratamiento de aguas residuales, igualmente es de alta movilidad por su gran solubilidad en agua.

Persistencia: No hay información disponible.
Bioacumulación: No hay información disponible.

13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

La descarga de los residuos del producto debe realizarse teniendo en cuenta la legislación nacional vigente. Los recipientes que han contenido el producto, se deben enjuagar con abundante agua, hasta comprobar que el pH del agua está cercano a la neutralidad y no se observe presencia de espuma, después de esta operación descártelos según la legislación nacional vigente.

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Este producto no se considera como mercancía peligrosa, por lo tanto su transporte no se encuentra regulado por la normatividad legal vigente y no requiere portar etiquetas ni rótulos especiales. No transportar con sustancias incompatibles.

No de la ONU:	No aplica
Categoría secundario:	No aplica
Grupo de empaque de la ONU:	No aplica
Nombre apropiado de embarque:	Jabón líquido para manos

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Decreto 1079 de 2015 .Decreto único reglamentario del sector transporte.

16. INFORMACION ADICIONAL

Sustancia clasificada de acuerdo a lineamientos del Reglamento CE 1272/2008 Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos químicos, SGA.
La información contenida en esta hoja de seguridad deberá ser conocida por toda persona que use, manipule, transporte o esté expuesto a este producto. Esta información fue preparada como una guía para la ingeniería de planta, operaciones y personas que trabajen con o manipulen este producto. Esta información se basa en una adecuada manipulación y usos previstos y es para el producto químico sin alteraciones o adiciones de otros químicos. Si este informe tiene más de 1 año contacte a su proveedor para asegurarse de tener la información actualizada.

La información contenida en esta hoja de seguridad fue preparada como una guía para la ingeniería de planta, operaciones y personas que trabajen o manipulen este producto, está basada en una adecuada manipulación y usos previstos y es para el producto químico sin alteraciones o adiciones de otros químicos. Esta información deberá ser conocida por toda persona que manipule, transporte o esté expuesto a este producto. "

Elaborado por:	ALE	Revisada y aprobada por:	Gerente Innovación y Desarrollo
Versión:	7	Fecha de aprobación:	04/08/2020

FICHA TECNICA

PENTA QUAT

SANITIZANTES DE CONTACTO CON EQUIPOS Y AREAS DE PROCESO

PENTA QUAT es un novedoso sanitizante a base de sales cuaternarias de amonio de **Quinta Generación** al 10%, formulado para la desinfección de equipos y superficies de contacto directo con el alimento. **PENTA QUAT** tiene propiedades, antifúngicas bactericidas y deodorizantes vanguardistas, siendo muy seguro en su aplicación, versátil con diferentes durezas de aguas.

APLICACIONES

- Desinfección de equipos de contacto directo en plantas de alimentos.
- Desinfección ambiental.
- Desinfección de cuartos fríos.
- Desinfección de vehículos.
- Activación de charca sanitaria.
- Desinfección en metales suaves y aluminio.

BENEFICIOS

- Efecto corrosivo atenuado.
- Buen deodorizante.
- Buena protección residual.
- El incremento de temperatura potencializa el poder sanitizante.
- Buena penetración.
- Trabaja con seguridad ante condiciones extremas de agua.
- Efectivo en el control de hongos.

PROPIEDADES

Aspecto	Líquido
Color	Incoloro a Ligeramente amarillo
Olor	A benzaldehído (olor orgánico)
pH @ 1% sol'n	6.50 - 9.50
Principio Activo (amonio cuaternario)	10%
Espumosidad	Media
Fosfatos	NO

DILUCIÓN DE USO:
Sanitización, sin enjuague posterior 2mL/L (200ppm). Desinfección, con enjuague posterior 4 mL/L (400ppm).

CARACTERÍSTICAS A EVALUAR:
Aspecto, color aparente, pH,
Ingrediente Activo (amonio cuaternario).

MODO DE USO:
Por aspersión, nebulización o sumergimiento.

INGREDIENTES:
Agua, sales de amonio cuaternario, alcohol etílico y secuestrante.

PRECAUCIONES PRIMEROS AUXILIOS:
MANTENGASE ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
Lea cuidadosamente la hoja de seguridad del producto

REGISTROS:

271

AV. 11-08-14

CÓDIGO: 3441
REVISADA Y APROBADA POR
GERENTE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNAS S. A.
Versión: 13 – 2020-04-08